



H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT

2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.



Santa María del Oro, Nayarit; 01 de febrero de 2024.

Oficio número: UTM/01/008/2024

Asunto: Informe de actividades del mes de ENERO de 2024.

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

H.XLII AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO; NAYARIT.



**PRESENTE**

Por medio de la presente se le envía a usted el informe de actividades del mes de ENERO, de las actividades conferidas en el Reglamento y en la Ley de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 124 y 125 numeral 3, La unidad de transparencia municipal le compete Recibir, realizar los trámites internos necesarios y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma, por ello, expongo que durante el mes que se informa, se presenta los siguientes resultados:

SOLICITUDES RECIBIDAS	cantidad
Plataforma Nacional de Transparencia	4
Correo electrónico	1
Personal/Escrito	0
Otro	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>
<b>Despachadas</b>	<b>1</b>
<b>En Proceso</b>	<b>4</b>

**MEDIOS Y COMUNICACIÓN**

De las actividades adicionales que se le confieren a la Unidad de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 fracción VI del Reglamento para la Administración Pública Municipal de Santa María del Oro, es la Comunicación y Medios, donde se hace la cobertura de ciertos eventos para dar a conocer las actividades que se están realizando, tanto por el ayuntamiento como las actividades de la presidenta municipal, haciendo colecta de información y material fotográfico para posteriormente difundir por las redes sociales oficiales y la página web oficial del ayuntamiento.





**H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT  
2021-2024**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.



Acatando los términos por el artículo 51 fracción V segundo párrafo de la Ley Municipal Para el Estado de Nayarit, La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Santa María del Oro, realiza las transmisiones en vivo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria de Cabildo, por ello, permítase exponer las actividades durante el mes que se informa.



Captura y posteo de material fotográfico Para redes sociales.	45 publicaciones
---	------------------



Transmisiones en vivo sesiones de cabildo Ordinaria por medio de las redes sociales.	2 Transmisión en vivo
--	-----------------------



Transmisiones en vivo sesiones de cabildo Extraordinaria por medio de las redes sociales.	2 Transmisiones en vivo
---	-------------------------

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, párrafo tercero, el Comité de Transparencia sesionará cuando, menos cada mes o cada que sea solicitado por los titulares de las áreas que lo requieran.

Es así que, la sesión ordinaria número 001 de Comité de Transparencia se llevó a cabo el día 31 de enero de la presente anualidad.

[https://www.santamariadeloro.nayarit.gob.mx/images/xlii/itai/33/xxxix/2024/ord/Acta\\_Ordinaria\\_numero\\_001.pdf](https://www.santamariadeloro.nayarit.gob.mx/images/xlii/itai/33/xxxix/2024/ord/Acta_Ordinaria_numero_001.pdf)

Siendo todo por el momento me despido, quedando atento a cualquier otro requerimiento y agradecido de antemano la atención que se brinda a la presente.

**ATENTAMENTE:**

*[Firma manuscrita]*

**LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.**

c. c. p.- Archivo UTM



H. XLII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA DEL ORO,  
NAYARIT  
2021- 2024  
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN

